

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref.: Respuesta a requerimiento – Solicitud de registro de marca oficio 4173 marzo 9 de 2026

Expediente: SD2025/0119233

Solicitante: GRUPO TRICOLOMBIA TRAVEL SAS

Yo, en calidad de apoderado del solicitante dentro del trámite de la referencia, y en atención al requerimiento efectuado por esa entidad respecto de la reivindicación de colores, me permito manifestar lo siguiente:

En efecto, revisada la etiqueta aportada, se evidenció que la reivindicación inicial de colores no correspondía de manera integral a los colores presentes en el signo solicitado.

En consecuencia, **se procede a corregir y precisar la reivindicación de colores**, indicando de manera clara y completa que los colores que conforman la marca son los siguientes:

blanco, negro, verde y amarillo.

Lo anterior en concordancia con los colores efectivamente visibles en la etiqueta aportada, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

En estos términos, se solicita respetuosamente se tenga por subsanado el requerimiento efectuado y se continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

JHON BAIRO MONTOYA RODRIGUEZ

C.C. 98592885

T.P.219969

Apoderado